



DIMAYOR
COLOMBIA

REGLAMENTO
**SUPERLIGA
BETPLAY
DIMAYOR**

CAPÍTULO I	
NORMAS GENERALES	3
ARTÍCULO 1º- NORMAS APLICABLES.	4
ARTÍCULO 2º- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DE DISCIPLINA DE LA DIMAYOR.	4
ARTÍCULO 3º- ACTIVIDAD ARBITRAL.	4
CAPÍTULO II	
SISTEMA DE CAMPEONATO	5
ARTÍCULO 4º- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.	6
ARTÍCULO 5º- PARTICIPANTES SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR.	6
ARTÍCULO 6º- SISTEMA DE CAMPEONATO SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR.	6
ARTÍCULO 7º- CASOS DE EMPATE EN LA SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR.	6
CAPÍTULO III	7
INSCRIPCIÓN DE JUGADORES Y MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO	
ARTÍCULO 8º- JUGADORES Y MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR.	8
CAPÍTULO IV	
DISPOSICIONES ESPECIALES	9
ARTÍCULO 9º- DISPOSICIONES DE LA LIGA BETPLAY DIMAYOR APLICABLES A LA SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR.	10
ARTÍCULO 10º- DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.	10
ARTÍCULO 11º - VIGENCIA.	10



DIMAYOR
COLOMBIA

CAPÍTULO 1

NORMAS GENERALES

Artículo 1º- NORMAS APLICABLES.

La SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR (o la “Competencia”) se regirá por el presente reglamento (el “Reglamento”), por los estatutos de la DIMAYOR (“DIMAYOR”), el Código Disciplinario Único (“CDU”) de la Federación Colombiana de Fútbol (“FCF”), el Estatuto del Jugador de la FCF, el Reglamento Sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIFA, el Reglamento de Control al Dopaje de la FCF, las Reglas de Juego de la International Football Association Board (“IFAB”), la correspondiente circular de inscripciones, y las demás reglamentaciones aplicables, emitidas por DIMAYOR y las autoridades nacionales e internacionales competentes (la “Reglamentación”).

Artículo 2º- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DE DISCIPLINA DE LA DIMAYOR.

En desarrollo de su actividad deportiva, los jugadores, clubes afiliados y oficiales que, directa o indirectamente, intervengan en la competencia SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR estarán subordinados a los organismos de dirección, administración y disciplina de la DIMAYOR.

Parágrafo 1: Los asuntos disciplinarios estarán a cargo de las autoridades disciplinarias, según el ámbito de competencia del Código Disciplinario Único de la FCF.

Parágrafo 2: La comisión del Estatuto del Jugador conocerá de los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido en el Estatuto del Jugador de la FCF.

Artículo 3º- ACTIVIDAD ARBITRAL.

El ejercicio de la actividad arbitral estará a cargo de la Comisión Arbitral Nacional de la FCF.





DIMAYOR
COLOMBIA

CAPÍTULO 2

*SISTEMA DE
CAMPEONATO*

Artículo 4º- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

En cada uno de los partidos de dicho campeonato se adjudicarán 3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado y 0 puntos por partido perdido. La definición por tiros penales no otorgará puntos adicionales a los generados durante el desarrollo del partido y tampoco sumarán los goles obtenidos en la tabla de goleadores.

PARTIDO GANADO	PARTIDO EMPATADO	PARTIDO PERDIDO
3 PUNTOS	1 PUNTO	0 PUNTOS

Artículo 5º- PARTICIPANTES SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR.

La competencia se realizará con la participación de los dos (2) clubes campeones de la LIGA BETPLAY DIMAYOR del año inmediatamente anterior.

Parágrafo 1: En caso que un mismo club sea campeón de las dos competencias de la LIGA BETPLAY DIMAYOR del año inmediatamente anterior, el otro participante de la SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR será el club mejor ubicado en la Tabla Total de Reclasificación de la LIGA BETPLAY DIMAYOR, que no haya sido campeón.

Artículo 6º- SISTEMA DE CAMPEONATO SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR.

Los clubes participantes en la SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR, definirán el título de Campeón y Sub-Campeón de la SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR en dos (2) partidos, ida y vuelta (local y visitante).

Parágrafo 1: Será visitante en la primera fecha (partido de ida) el club mejor ubicado en la Tabla de Reclasificación Total de la LIGA BETPLAY DIMAYOR del año inmediatamente anterior.

Parágrafo 2: El club que obtenga mayor puntuación en los partidos de ida y vuelta en la SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR, será el campeón de la competencia.

Artículo 7º- CASOS DE EMPATE EN LA SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR.

Los empates en puntos que se produzcan en este campeonato se resolverán así:

1. Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
2. Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la IFAB.



DIMAYOR
COLOMBIA

CAPÍTULO 3

*INSCRIPCIÓN DE
JUGADORES Y MIEMBROS
DEL CUERPO TÉCNICO*

Artículo 8º- JUGADORES Y MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR.

Para la competencia SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR, los clubes participarán con las nóminas que hubiesen inscrito ante DIMAYOR para la competencia LIGA BETPLAY DIMAYOR del año en el que se disputará esta competencia, de acuerdo con la Reglamentación aplicable.





DIMAYOR
COLOMBIA

CAPÍTULO 4

*DISPOSICIONES
ESPECIALES*

Artículo 9º- DISPOSICIONES DE LA LIGA BETPLAY DIMAYOR APLICABLES A LA SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR.

Además de las disposiciones contenidas en el presente reglamento, se aplicarán las disposiciones especiales contenidas en el reglamento de la competencia LIGA BETPLAY DIMAYOR del año en el que se disputará esta competencia.

Artículo 10º- DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.

Este reglamento podrá ser modificado por la administración siempre y cuando exista una justa causa, y se conserve la integridad de la competencia. Cualquier cambio a este documento será informado de manera oportuna a los clubes, y será publicado en los medios oficiales de la DIMAYOR.

De igual manera, cualquier evento no contemplado en el presente Reglamento, la administración de la DIMAYOR tendrá la potestad de interpretar las disposiciones reglamentarias de conformidad con los estatutos de la DIMAYOR, atendiendo los principios de lealtad, integridad deportiva y juego limpio.

Artículo 11º- VIGENCIA.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS MARIO ZULUAGA PÉREZ
Presidente
DIVISIÓN MAYOR DEL FÚTBOL COLOMBIANO DIMAYOR

ORIGINAL FIRMADO

LORENA CATALINA NOVOA BOLÍVAR
Secretaria General
DIVISIÓN MAYOR DEL FÚTBOL COLOMBIANO DIMAYOR

Elaborado por: Simón Ferro Hoyos, Juan Manuel Martínez Cartagena y Juan Francisco Gómez Fernández

REGLAMENTO
SUPERLIGA
BETPLAY
DIMAYOR



DIMAYOR
COLOMBIA